

CIRCULAR N° 011-2024-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2577991

PARA : Empresas Privadas Supervisoras en el proceso de selección PROCESO DE SELECCION N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

DE : Comité Especial conformado por RGR N° 226-2023-GORE-ICA/GRAF

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE CALENDARIO para el Proceso de Selección 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

REFERENCIA: Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : Ica, 18 de Marzo del 2024

El Comité Especial conformado por R.G.R N° 226-2023-GORE-ICA/GRAF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la **Entidad Privada Supervisoras de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución** del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2577991	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Que, este colegiado ACUERDA que el presente Cronograma del Proceso de Selección N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA, correspondiente al **Servicio de Consultoría de Supervisión de Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"** con CUI N° 2577991; será modificado, en el extremo correspondiente al Cronograma y el horario de la presentación de ofertas para el día **Jueves 21 de marzo**, en el horario de **10:00 AM** para efectos del presente proceso de selección.

Así mismo, a fin de guardar la legalidad del proceso de selección el cual debe contar con la presencia de un notario o juez de paz, según lo dispuesto en el numeral 47.1 del art. 47 de la ley 29230 "Es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la buena pro, de corresponder, en los casos que se presente más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que se haya presentado más de un Postor", siendo este el caso, habiéndose contado ya con **NOTARIO** para brindar el servicio, él mismo, por temas estrictamente personales no pudo hacer acto de presencia el día de hoy lunes 18 de marzo para prestar el servicio de Acto Público, en la presentación de ofertas del presente proceso; habiéndose presentado al día de hoy seis (06) postores.

Del mismo modo, se aclara, respecto al escrito presentado por el postor Félix Rubén Huertas mediante Carta N° 05-2024/FELIX RUBEN HUERTA JARA – FRHJ, de fecha 14.03.2024, que para



efectos de los criterios de evaluación se aplicará lo establecido en las absoluciones de consultas y observaciones y que, por un error involuntario, no se recogió en las bases integradas y que se encuentra reflejado en la parte del ANEXO F (TDR), tomándose en cuenta lo integrado en lo referido a la formación académica de los profesionales. El comité Especial adopta esta decisión con la facultad que le confiere el numeral 32.4 del art. 32 del Reglamento de la ley 29230: "En caso de existir discrepancia de naturaleza procedimental respecto del proceso de selección, entre la opinión de los distintos órganos de la Entidad Pública y el comité especial, **prevalece la decisión del comité especial.**" En consecuencia, este colegiado facultado por el numeral 34.4 del artículo 34 del reglamento antes citado, el cual indica que "Las decisiones del comité especial se formalizan mediante circulares y se notifican a cada Participante, Postor o adjudicatario conforme lo establezcan las bases". por lo que este comité modifica el cronograma con la presente circular, según el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases.	01.02.2024
2	Presentación de Expresión de Interés y Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	Del 02.02.2024 hasta 15.02.2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	Del 16.02.2024 hasta 28.02.2024
4	Integración de Bases y su publicación	29.02.2024
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).(**)	21.03.2024
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	Del 22.03.2024 hasta 01.04.2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	01.04.2024
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	Hasta 25.04.2024

(*) Av. Cutervo N° 920 - Ica – GOBIERNO REGIONAL DE ICA

(**) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del Decreto Supremo N°210-2022-EF

HORARIO DE PRESENTACIÓN: 10:00 am.

ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente

ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro

ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO
Segundo Miembro

.....
.....
.....

